



EXPTE: PAI2021-359
PROYECTO: Reordenación Urbana de la Plaza de San Pedro de Alcántara conexión Plaza del Teatro.
ASUNTO: Respuesta escrito sugerencias participación.

Por parte de la redactora del Proyecto y del Jefe del Servicio de Proyectos y Dirección de Obras de Edificación de la GMU, se procede a dar respuesta al escrito emitido por la mesa de participación ciudadana, trasladado por el OMAU el 8 de marzo de 2021, en relación a las sugerencias presentadas al proyecto de Reordenación Urbana de la Plaza de San Pedro de Alcántara conexión Plaza del Teatro.

1. PAVIMENTOS

Los pavimentos seleccionados para el proyecto que nos ocupa, cumplen estrictamente con el CTE DB SUA1, concretamente con la clase 3 de resbaladidad exigible a los suelos en zonas exteriores.

Cabe indicar que, los pavimentos de piedra existentes en la actualidad en la Plaza del Teatro y Calle Alcántara, los cuales se mantienen en la propuesta y se prolongan hacia la Plaza de San Pedro de Alcántara, serán suministrados desde fábrica por el proveedor con un tratamiento de acabado flameado o abujardado que aporte a la pieza un valor de deslizamiento a priori por encima de lo que marca la normativa, tal y como se especifica en la documentación que compone el proyecto.

Asimismo, en base a la preocupación señalada por la mesa de participación ciudadana, se prestará especial atención durante la ejecución de la obra a este aspecto, exigiendo a la contrata la presentación de muestras con la correspondiente ficha técnica y/o ensayos de resbaladidad que se consideren oportunos en los materiales que tengan riesgo de caída por resbalamiento.

2. MOBILIARIO URBANO

En relación a las sugerencias mostradas en este apartado por la mesa de participación ciudadana, nos gustaría exponer lo que sigue:

Esta propuesta de reordenación urbana surge en base a cinco criterios, que se integran con los objetivos fijados en la estrategia EDUSI: el aspecto de identidad, el aspecto ecológico y de reducción de consumo, el de integración del espacio público, el de igualdad social y sobre todo el aspecto funcional. Todos estos conceptos siguen una única línea de trabajo que es la *Recuperación de la Calidad Urbana*.

Con la Recuperación de la Calidad Urbana como línea de trabajo fijada y con unos claros objetivos de proyecto marcados, la ordenación se realiza a partir de un trazo diagonal y que funciona como elemento que estructura ambos espacios, y, a su vez, sirve de elemento delimitador de diversas zonas de uso y de flujos, desde el cual se comienza a generar la propuesta.

Con esta introducción, queremos argumentar respecto a la propuesta indicada en el escrito basada en la sustitución del banco lineal corrido por bancos individuales, así como la sustitución de los bancos circulares por un alcorque de acero corten, que dichas modificaciones se consideran contradictorias con los objetivos que quieren conseguirse con la configuración de la plaza propuesta.

Código Seguro De Verificación	SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pérez de la Fuente	Firmado	14/04/2021 09:14:00
	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	14/04/2021 08:51:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==		





Se considera que el mobiliario urbano en un espacio público tan relevante y con tanta carga histórica en la ciudad, debe ser tratado con un especial cuidado y es por ello que se han diseñado minuciosamente cada uno de estos elementos, con la intención de cumplir con los cinco conceptos mencionados anteriormente.

Por otra parte, estamos de acuerdo en cuanto a la petición de sustituir la madera IPE por una madera nacional y con certificado de origen sostenible se refiere. Es así la intención del proyecto y, durante la ejecución de la obra se solicitará al proveedor diferentes tipos de madera nacional con sus certificados correspondientes, decidiendo in situ por la Dirección Facultativa la de mejor calidad para el proyecto que nos ocupa.

- En cuanto a los **aparcamientos de bicicletas** solicitados, se consideran suficientes los incorporados en el proyecto de renovación urbana de Calle Carretería, que incorpora aparcabicis justo en el espacio al otro lado de la calzada.

Se pueden incorporar en la zona de plaza del teatro.

- En relación a la petición sobre insertar un elemento explicativo de la **alcantarilla del siglo XVIII**, señalar que en proyecto se incluye la distinción en el pavimento con un perfil metálico incrustado para indicar el trazado. Del mismo modo, no encontramos inconveniente en estudiar la integración de algún objeto que haga referencia a la traza de la muralla mediante una señalética específica, como se ha realizado en la Alameda respecto al trazado del Fuerte de San Lorenzo.

3. JUEGOS INFANTILES

La intención de los juegos musicales incorporados, es que funcionen como elementos esculturales, con el objeto de poner en valor el espacio que rodea al ficus, así, en un entorno escultural con un elemento principal (ficus centenario) aparecen unas armonías, a través del juego de los niños, que contribuyen a crear un ambiente mágico.

Dicho esto, y con la preocupación mostrada por la intensidad del sonido que generen tanto los músicos urbanos como el arco musical, cabe indicar lo siguiente:

- Ambos juegos musicales se sitúan precisamente bajo el ficus, con el fin de que la frondosa copa de este árbol actúe como mitigador del sonido.
- El fabricante de estos juegos no dispone de un estudio de decibelios concreto, pero indica que una vez instalados los dos elementos musicales y analizados los sonidos emitidos, se puede reducir el impacto sonoro de la siguiente manera:
 - Arco musical. Se podría poner un fieltro alrededor de la maza, o bien retirar la maza y utilizarlo con las manos.
 - Músicos urbanos. En el capuchón superior de color, hay un pequeño "martillo" que podría retirarse o forrarlo con fieltro o goma para reducir el sonido.

4. ALUMBRADO PÚBLICO

Se ha realizado un exhaustivo estudio luminotécnico para cumplir con la iluminación adecuada en este ámbito y que no se creen espacios oscuros o "de miedo" alrededor del ficus, por eso la incorporación de esos potentes focos. Probablemente con las luces tipo guirnaldas no se cumplirían esos límites.

La densidad del arbolado hace que no se considere idónea una iluminación desde las fachadas, pues realmente proyectaría sombra sobre el espacio público.

Código Seguro De Verificación	SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pérez de la Fuente	Firmado	14/04/2021 09:14:00
	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	14/04/2021 08:51:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==		





5. OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Efectivamente, el proyecto, al igual que se ha realizado con Carretería, Álamos, Trinidad Grund o Alameda Principal, cuenta con el documento de Ocupación del Espacio Público para que sea tramitado por el Área de Comercio, Gestión Vía Pública y Fomento Act. Empresarial para su aplicación en la autorización de ocupación del espacio público, respetándose la distancia de 1,80 metros respecto a fachada.

6. SISTEMA DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES

En la plaza del Teatro, donde se ubica el edificio Muro de San Julián 31, no se prevé la demolición y sustitución de la pavimentación, únicamente se repone y/o repara el existente, por lo que la renovación de la red de saneamiento de dicho edificio no está incluida en el presente proyecto.

No obstante, se realiza consulta del problema a EMASA al objeto de su consideración durante la ejecución de las obras.

7. CONTENEDORES DE RECOGIDA DE BASURA

El proyecto no contempla realizar contenedores soterrados dada la complejidad de su instalación por posibles afecciones arqueológicas. Sí se realiza una ampliación del número de contenedores soterrados en calle Carretería en su confluencia con Dos Aceras.

Se considera debería ser objeto de un proyecto específico.

No obstante, dado que se han retirado los elementos de vallado y protección de las obras en la manzana de Plaza del Teatro, se prevé la reubicación de los existentes a una banda próxima a la zona de circulación rodada, retirado del entorno del ficus existente, donde actualmente se apilan.

8. ACCESIBILIDAD

En cuanto al diseño de los músicos urbanos, cabe mencionar que los picos salientes a los que se refiere son esquinas redondeadas y se sitúan a una altura aproximada de 1,70 metros. También recordar que se trata de elementos giratorios, por lo que revisten peligro alguno.

A nuestro entender, creemos que los escalonamientos existentes en la propuesta quedan suficientemente señalizados, tanto por los cambios en la pavimentación como por la iluminación propuesta.

De cualquier forma, se está en contacto con el equipo técnico de la ONCE para realizar una posible propuesta de mejora en la señalización de los citados escalonamientos para poder analizarlo en profundidad y, dado que se trata de contrastes en color y /o texturas, pueden ser recogidas durante la ejecución de las obras.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pérez de la Fuente	Firmado	14/04/2021 09:14:00	
	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	14/04/2021 08:51:15	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==			



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

una manera de hacer
europa



LA ARQUITECTA REDACTORA DEL PROYECTO

Fdo: Marta Ruiz Bernet

RUIZ BERNET Firmado digitalmente
por RUIZ BERNET
MARTA - MARTA - 44591150S
44591150S Fecha: 2021.04.13
13:44:36 +02'00'

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo: Juan Antonio Marín Malavé

Vº B. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Javier Perez de la Fuente

Código Seguro De Verificación	SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pérez de la Fuente	Firmado	14/04/2021 09:14:00
	Juan Antonio Marín Malave	Firmado	14/04/2021 08:51:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SAa jZSnADd++EA9BwqLO8w==		

